100-6.**44**

Tuluá, 25 de junio de 2026

Señores
PROPONENTES
Tuluá – Valle del Cauca

Asunto: Solicitud Cotización.

Reciban un Cordial Saludo.

La Personería Municipal de Tuluá, en atención a sus necesidades operativas y con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y documental de la entidad, solicita respetuosamente a los proveedores interesados remitir cotización detallada para la adquisición de dos (02) impresoras multifuncionales, las cuales deberán cumplir con las siguientes características técnicas mínimas:

Especificaciones Técnicas

1. **Multifuncional Láser Monocromática de Alto Rendimiento**

• Tecnología de impresión: Láser monocromática multifuncional (impresión, copiado y escaneo).
• Capacidad de trabajo: Equipo diseñado para ambientes de trabajo con altos volúmenes documentales y ciclos intensivos de impresión.
• Unidad de imagen o sistema de impresión: El equipo deberá contar con una unidad de imagen, tambor o sistema equivalente de alta durabilidad, con una vida útil mínima certificada por el fabricante de trescientas mil (300.000) páginas, con el fin de reducir los costos de mantenimiento, minimizar interrupciones operativas y garantizar la continuidad del servicio.
• Velocidad de impresión: Mínimo cuarenta y cinco (45) páginas por minuto en tamaño carta o A4.
• **Manejo de papel:**
o Bandeja principal con capacidad mínima para 500 hojas.
o Capacidad para manejo de papel tamaño Carta, Oficio, Legal y A4.
• **Escaneo:**
o Alimentador automático de documentos (ADF) de un solo paso (Dual Scan).
o Capacidad mínima de 100 hojas.
o Velocidad mínima de escaneo de 80 imágenes por minuto (ipm) en modo dúplex.
• **Seguridad:**
o Compatibilidad con protocolos SSL/TLS.
o Compatibilidad con IPsec.
o Control de acceso mediante filtrado de direcciones IP y/o MAC.
• **Pantalla:**
o Pantalla táctil a color de mínimo siete (7) pulgadas.
o Interfaz configurable o personalizable para acceso a funciones frecuentes.
• **Conectividad:**
o Puerto de red Ethernet integrado.
o Puerto USB para impresión o escaneo directo.
o Compatibilidad con sistemas operativos de uso empresarial.

• **Garantía:**
o Garantía mínima de un (1) año otorgada por el fabricante o distribuidor autorizado.

Agradecemos que, una vez diligenciada la información solicitada, esta sea anexada como respuesta a través de la plataforma SECOP II, a más tardar a las 4:30 p. m. del 6 de marzo de 2026.

Para cualquier aclaración adicional, podrán comunicarse con nosotros por este mismo medio.